



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

EL DERECHO AL RESARCIMIENTO DEL DAÑO EN LA CASUÍSTICA
DE DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LIMA NORTE (2004 – 2014)

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Evelyn Milagros López Lagos

ASESOR:

Dr. Nilton Cesar Velazco Levano

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

LIMA - PERÚ

2015

Lamento la pobreza

lamento la corrupción

lamento estas huellas

que acongojan mi corazón.

Lamento la injusticia

lamento la discriminación

lamento ser testigo de un país

que no encuentra solución

a estos problemas que afectan a la nación.

Evelyn López Lagos.

Los resultados de esta tesis están dedicados a mi familia: Guillermo, Fortu, Jhonatan, Lupita, al pequeño Jairo Antwan como a su hermanita que está por nacer y; a quienes del cielo velan por nosotros, Ricardo, Peta, Ismael y Cecilia. Para ustedes, quienes son fuente de inspiración para mi superación.

A quienes amo con mi vida.

Agradezco a Dios, por su infinita bondad y amor.

A mis profesores, no sólo de la carrera sino de toda la vida por impulsar mi formación académica. Un agradecimiento especial al Dr. Niltón Velazco Levano, por su valiosa dirección en este camino de mi informe de tesis, ha sido un privilegio contar con su guía de profesionalismo ético.

También gracias a aquellas personas que compartieron sus conocimientos, brindando su espacio y tiempo, opinando, corrigiendo, dando ánimo en este proceso investigativo.

A todo aquel que entregue un instante de su vida en leer el contenido de estas páginas.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la tesis titulada “El derecho al resarcimiento del daño en la casuística de delitos de homicidio y lesiones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (2004 – 2014)”, con la finalidad de evaluar los criterios que emplean los jueces penales de los Juzgados y Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte al momento de otorgar la reparación civil en las sentencias condenatorias, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado. Para ello hemos seleccionado veintidós (22) expedientes emitidos por los Juzgados y Salas Penales de la referida Corte, durante los años 2004 a 2014, en los cuales se ha resuelto condenar por delitos de homicidio simple y calificado; así también, por el delito de lesiones leves y graves, de los referidos casos se ha analizado los criterios de los magistrados al momento de otorgar la reparación civil, así como determinar la relación entre la reparación civil otorgada en una sentencia condenatoria y el bien jurídico protegido lesionado, para finalmente explicar el modo en que los juzgados penales de ejecución coadyuvan al cumplimiento del pago de la reparación civil en el marco del derecho a la justicia. Siendo ello así, en el primer capítulo hemos redactado una amplia introducción, desde cómo se administraba justicia en tiempos remotos, determinando y conceptualizando términos claves del presente trabajo de investigación, ello con sustento doctrinario, legal y jurisprudencial. Posteriormente, en el segundo capítulo, se detalla el problema de investigación, el mismo que se encuentra conformado por un problema principal y dos específicos, los que limitan el objeto de estudio; asimismo, se ha desarrollado la justificación, relevancia, contribución y supuestos jurídicos de esta investigación. En el tercer capítulo, se encuentra el marco metodológico, el cual determina el tipo de estudio, diseño, escenario, caracterización de sujetos, entre otros, los mismos que dan respuesta a cómo es que se demuestra los supuestos jurídicos, otorgando así, rigor científico al presente informe de tesis. En el cuarto capítulo, se explica una gama de matrices, entre ellas de análisis de fuente documental, que implica estudio de libros relacionados al tema; del mismo modo, análisis de entrevistas, que fueron realizados a magistrados, personal jurisdiccional, abogados, un fiscal, un criminólogo y estudiantes de Derecho; así también, se ha elaborado análisis del marco normativo y norma comparada, sometiendo a prueba los supuestos jurídicos; detallando de esta manera, los resultados obtenidos de la recolección de datos, resultados que en el quinto capítulo se ha sometido a una minuciosa discusión, de dónde se aprecia la prueba de hipótesis, que conllevan posteriormente en el capítulo sexto a las conclusiones y en el capítulo séptimo a las recomendaciones correspondientes.

Esperando así cumplir con los requisitos de aprobación.

| | |
|---|------|
| ÍNDICE | |
| EPÍGRAFE | ii |
| DEDICATORIA | iii |
| AGRADECIMIENTO | iv |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD | v |
| PRESENTACIÓN | vi |
| RESUMEN | xii |
| ABSTRACT | xiii |
| I Introducción | 14 |
| II Problema de Investigación | 34 |
| 2.1 Aproximación temática | 34 |
| 2.2 Formulación del Problema de Investigación | 37 |
| 2.3 Justificación | 37 |
| 2.4 Relevancia | 39 |
| 2.5 Contribución | 40 |
| 2.6 Objetivos | 40 |
| 2.6.1 Objetivo General | 40 |
| 2.6.2 Objetivos Específicos | 40 |
| 2.7 Supuestos Jurídicos | 41 |
| 2.7.1 Supuesto Jurídico General | 42 |
| 2.7.2 Supuesto Jurídico Específico | 42 |

| | |
|--|-----|
| III Marco Metodológico | 43 |
| 3.1 Metodología | 43 |
| 3.1.1. Tipo de estudio | 43 |
| 3.1.2. Diseño | 43 |
| 3.2. Escenario de estudio | 44 |
| 3.3. Caracterización de sujetos | 46 |
| 3.4. Trayectoria metodológica | 46 |
| 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 46 |
| 3.6. Tratamiento de Información | 47 |
| 3.6.1 Unidad Temática | 47 |
| 3.6.2 Categorización | 48 |
| 3.7 Mapeamiento | 51 |
| 3.8 Rigor Científico | 52 |
| IV RESULTADOS | 53 |
| 4.1. Descripción de resultados | 53 |
| V DISCUSIÓN | 107 |
| 5.1. Aproximación al objeto de estudio | 107 |
| VI CONCLUSIONES | 113 |
| VII RECOMENDACIONES | 114 |
| VIII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 115 |

ANEXOS

ANEXO N° 01 Resolución de Presidencia N° 708-2014-CSJLN/PJ

ANEXO N° 02 Fotografías del archivo modular de la sede Rufino Macedo

ANEXO N° 03 Informe de Pautas para Mejorar la Seguridad La Flagrancia Delictiva

ANEXO N° 04 Sentencia del expediente 1857-2004

ANEXO N° 04 Sentencia del expediente 1857-2004

ANEXO N° 05 Sentencia del expediente 1930-2004

ANEXO N° 06 Sentencia del expediente 2749-2005

ANEXO N° 07 Sentencia del expediente 2709-2005

ANEXO N° 08 Sentencia del expediente 3245-2006

ANEXO N° 09 Sentencia del expediente 3823-2006

ANEXO N° 10 Sentencia del expediente 1084-2007

ANEXO N° 11 Sentencia del expediente 2283-2007

ANEXO N° 12 Sentencia del expediente 2260-2008

ANEXO N° 13 Sentencia del expediente 2278-2008

ANEXO N° 14 Sentencia del expediente 1119-2009

ANEXO N° 15 Sentencia del expediente 3685-2009

ANEXO N° 16 Sentencia del expediente 3959-2009

ANEXO N° 17 Sentencia del expediente 1189-2010

ANEXO N° 18 Sentencia del expediente 4057-2010

ANEXO N° 19 Sentencia del expediente 2068-2011

ANEXO N° 20 Sentencia del expediente 6894-2011

ANEXO N° 21 Sentencia del expediente 3158-2012

- ANEXO N° 22 Sentencia del expediente 2684-2012
- ANEXO N° 23 Sentencia del expediente 2389-2013
- ANEXO N° 24 Sentencia del expediente 6252-2013
- ANEXO N° 25 Sentencia del expediente 4161-2014
- ANEXO N° 26 Sentencia del expediente 2080-2014
- ANEXO N° 27 Escrito de requerimiento de reparación civil
- ANEXO N° 28 Escrito de requerimiento de reparación civil
- ANEXO N° 29 Escrito de requerimiento de reparación civil
- ANEXO N° 30 Escrito de consignación de depósito judicial
- ANEXO N° 31 Resolución de amonestación y requerimiento de reparación civil
- ANEXO N° 32 Escrito de revocación de condena condicional
- ANEXO N° 33 Resolución de Auto de Rehabilitación
- ANEXO N° 34 Resolución de Auto de Rehabilitación
- ANEXO N° 35 Resolución de Auto de Rehabilitación
- ANEXO N° 36 Oficios de cancelación de antecedentes
- ANEXO N° 37 Entrevista a Juez Walter Cahahuanca Cadillo
- ANEXO N° 38 Entrevista a juez Rosa Gómez Dávila
- ANEXO N° 39 Entrevista a juez Jorge Maguiña Paucar
- ANEXO N° 40 Entrevista a juez Beatriz Ormeño Chirinos
- ANEXO N° 41 Entrevista a juez Fabián Guerra Rengifo
- ANEXO N° 42 Entrevista a Fiscal Superior Dany Campaña Añasco
- ANEXO N° 43 Entrevista a especialista judicial Cesar Gómez Salas
- ANEXO N° 44 Entrevista a especialista judicial Jaqueline Montes Santos

- ANEXO N° 45 Entrevista a especialista judicial Víctor Flores Paz
- ANEXO N° 46 Entrevista a especialista judicial Edison Loayza Alférez
- ANEXO N° 47 Entrevista a especialista judicial Pedro Segovia Contreras
- ANEXO N° 48 Entrevista a asistente de actas Gianina Gómez López
- ANEXO N° 49 Entrevista a asistente de actas Alison Osorio Salvador
- ANEXO N° 50 Entrevista a relatora María del Carmen Lauya Méndez
- ANEXO N° 51 Entrevista a abogada Julia Sanchez Rupay
- ANEXO N° 52 Entrevista a abogada Diana Castillo Carrera
- ANEXO N° 53 Entrevista al doctor en criminalística Danny Humpire Molina
- ANEXO N° 54 Entrevista a estudiante de Derecho Robinson Roque Llacsa
- ANEXO N° 55 Entrevista a estudiante de Derecho Miguel Quiñones Solis
- ANEXO N° 56 Entrevista a estudiante de Derecho Adolfo Yahya Carbajal
- ANEXO N° 57 Dictamen de formulación de acusación penal
- ANEXO N° 58 Dictamen de formulación de acusación sustancial
- ANEXO N° 59 Certificado médico legal
- ANEXO N° 60 Validaciones de instrumentos
- ANEXO N° 61 Matriz de consistencia
- ANEXO N° 62 Fotografías de recolección de datos

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es de tipo cualitativo, descriptivo, cuyo objetivo general es evaluar los criterios que emplean los jueces penales de los Juzgados y Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte al momento de otorgar la reparación civil en las sentencias condenatorias de delitos de homicidio y lesiones en el marco de los derechos de la debida motivación, tutela jurisdiccional efectiva y debido proceso. Para ello hemos seleccionado de modo aleatorio veintidós (22) expedientes emitidos por los Juzgados y Salas Penales de la referida Corte, durante los años 2004 a 2014, eligiendo dos (02) expedientes por año, en los cuales se ha resuelto condenar por delitos de homicidio simple y calificado; así también, por el delito de lesiones leves y graves.

Por tanto, el leer e interpretar normas, doctrina y abundante casuística, ha permitido arribar a determinados supuestos jurídicos, siendo la respuesta tentativa general que los jueces penales de los Juzgados y Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte al momento de otorgar la reparación civil en las sentencias condenatorias de delitos de homicidio y lesiones aplican criterios limitados, los cuales vulneran el derecho a la debida motivación, tutela jurisdiccional efectiva y debido proceso.

Tal es así, que para otorgar rigor científico a la presente investigación, hemos utilizado diversas técnicas, entre ellas, entrevistas a magistrados, personal jurisdiccional (secretaría y relatoría), abogados, un fiscal, un doctor en criminalística y estudiantes de Derecho de diversas universidades del país; asimismo, hemos empleado los análisis de documentos y el uso de material bibliográfico acompañado de casuísticas, los cuales han sido sometido a una rigurosa discusión de resultados; planteando así, determinadas conclusiones, entre ellas, que nuestro Código Penal carece de normas específicas que alineen a los jueces penales sobre los criterios para cuantificar la reparación civil; en consecuencia, hemos detallado recomendaciones respecto a los problemas formulados, uno de ellos es la necesidad de fijar criterios para otorgar la reparación civil a efecto de no vulnerar algunos derechos, ¿en qué consisten dichos criterios? Los mismos se han desarrollado a lo largo del presente informe de tesis, sin perder el horizonte que dichas recomendaciones sean factibles de llevarse en nuestra realidad peruana, y así el contenido de cada página sea el reflejo de quienes buscamos contribuir en la hermosa profesión del Derecho.

Palabras claves: Derecho, resarcimiento, daño, homicidio, lesiones, reparación civil, sentencia, debida motivación, tutela jurisdiccional efectiva, debido proceso y justicia.

ABSTRACT

This research is qualitative, descriptive, whose overall objective is to assess the criteria used by criminal judges of the Superior Courts and Chambers of the Superior Court of Lima Norte when granting civil damages in convictions of homicide and injury in the context of the rights of due motivation, effective judicial protection and due process. So we've selected at random twenty (22) records issued by the Courts and Criminal Chambers of the said Court, during the years 2004-2014, by choosing two (02) records a year in which it was resolved convicted of crimes simple homicide; well, for the crime of minor and serious injuries.

Therefore, read and interpret the rules, doctrine and abundant casuistry, it has allowed certain legal assumptions to arrive, with the overall tentative answer to the criminal judges of the Superior Courts and Chambers of the Superior Court of Lima Norte when granting civil damages in the convictions of crimes of homicide and injuries limited criteria apply, which violate the right to due motivation, effective judicial protection and due process.

So much so, that to provide scientific rigor to this research, we used various techniques, including interviews with judges, staff jurisdictional (secretariat and rapporteur), lawyers, a prosecutor, a doctor in criminology and law students from various universities from the country; Also, we used analysis of documents and the use of library materials accompanied by casuistry, which have been subjected to a rigorous discussion of results; thus raising, certain conclusions, including that our Criminal Code lacks specific rules to align criminal judges on the criteria for quantifying civil damages; accordingly, we have detailed recommendations regarding the formulated problems, one of which is the need to establish criteria for granting civil damages in order not to violate certain rights, what are those criteria? These have been developed along this thesis report, without losing the horizon that such recommendations are feasible to accomplish in our Peruvian reality, and thus the content of each page is a reflection of those who seek help in the beautiful profession Right.

Keywords: law, damages, injury, homicide, injury, civil damages, judgments, proper motivation, effective judicial protection, due process and justice.